

Estrada Monroy, Agustín

1995 Sugiriendo nuevos nombres a los códices Mayas. En *VIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1994* (editado por J.P. Laporte y H. Escobedo), pp.367-374. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala (versión digital).

27

SUGIRIENDO NUEVOS NOMBRES A LOS CÓDICES MAYAS

Agustín Estrada Monroy

Este trabajo se relaciona con la restauración del llamado Códice Tro-Cortesiano y la necesidad de hacer un cambio en la nomenclatura de los Códices Mayas, pues los nombres que actualmente tienen, a la luz de los nuevos descubrimientos epigráficos, resultan no sólo inapropiados sino obsoletos.

Ha sido costumbre universalmente aceptada, el nominar a los Códices Mayas, con los mismos nombres de las ciudades donde se encuentran exhibidos, tales como Códice de Madrid, Dresde o París; o bien darles el de sus poseedores como el que se le dio a los dos segmentos del mismo códice, que por pertenecer una parte a la familia Tro y otra a los descendientes de Hernán Cortés, les llamaron Cortesiano y Tro. Al establecerse que ambos formaban parte de un sólo cuerpo documental, le llamaron Tro-Cortesiano. Lo mismo ocurre con el Códice Grolier, llamado así sólo por haberse exhibido por vez primera en el año 1971 en New York, en el Club Grolier.

Al concluir la minuciosa labor de restauración paleográfica y epigráfica del llamado Códice Tro-Cortesiano, luego de trabajar arduamente sus aproximadamente 5800 glifos, pintados en 112 láminas, se procedió con los mismos tintes vegetales del original que usaron los Mayas, a iluminar los lienzos que tienen un largo total de 14.80 m; fue durante este arduo trabajo cuando reflexioné sobre lo absurdo de continuar llamando a dicho códice, de Madrid o Tro-Cortesiano (Figuras 1 a 3).

Este Códice Maya contiene dos secciones claramente calendáricas: la de Katunes y la del Calendario Maya; y luego, numerosas secciones rituales, sobre comidas, siembra del cacao, régimen de lluvias, festejos, artesanías, tejidos, cacería del venado y del pecarí; cultivo de las abejas, corte de madera, tallado de máscaras, purificaciones rituales y muchos temas más. A la luz de este conocimiento resultaba totalmente absurdo continuar llamándolo de dicha manera. Resultaba tan ilógico, como llamar a las pirámides de Egipto, Pirámides Napoleónicas, sólo porque allí estuvo tan célebre personaje sobre su cúspide.

La inquietud por restaurar el Códice Tro-Cortesiano, nació en primer lugar por el vehemente deseo de que en los pueblos Mayas tuviéramos al menos una copia del original, lo más perfectamente reconstruida, para que se iniciaran en nuestra nación los intentos de la lectura de su texto, ahora que se ha avanzado bastante en el campo de la epigrafía Maya. Sin embargo, cuando pude ver las magníficas copias del original y contemplar el lamentable estado de deterioro que tienen los glifos, comprendí que el texto del Códice prácticamente estaba perdido. Esta fue la razón fundamental para emprender la reconstrucción paleográfica de sus glifos y figuras.

Sabía que la tarea sería difícil, pero nunca imaginé las dificultades que encerraba. Una de ellas, que las hojas del *Llora Sangre* sólo producen tinte suficiente durante tres minutos y apenas alcanzan para colorear media lámina. Además, para que cada lienzo resulte homogéneo, hay que pintarlas sin ninguna interrupción, cortando las hojas directamente del árbol, aun bajo la lluvia. Lo que no esperaba era que dicha labor en total me llevaría cerca de 4,000 horas.

A pesar de las magníficas condiciones con que se le mantiene en el Museo Arqueológico de Madrid, la destrucción ocasionada por el paso del tiempo y la irresponsabilidad humana, le han llevado a un deterioro muy avanzado. Actualmente, en Madrid se han realizado copias muy exactas sobre papel *amatl*, las que pese a su gran fidelidad, hacen prácticamente imposible que se pueda leer (Figura 4). Con base en el original se puede decir que su texto estaba definitivamente perdido. Consideré por tanto, que no bastaba tener el retrato de su deterioro, sino que se hacía necesaria su reconstrucción paleográfica, por lo que ésta debería hacerse lo más fiel al códice original.

El primer problema surgido fue conseguir el papel *amatl*, del mismo color y grueso del original; después de muchos análisis e investigaciones y obtener el material base, logré obtener los elementos para hacer los colorantes Mayas que se utilizaron en el original, los que básicamente son: añil para el azul; ollín para el negro; cal para el blanco; achiote para el terracota; y, finalmente, las hojas de *Llora Sangre* para la base de todos los lienzos.

Realizada la copia en las dimensiones exactas del original, se procedió después de preparar los 12 lienzos, con sus 112 láminas; con la ayuda de un potente lente de 40 aumentos, se estudió cuidadosamente los rasgos que aún se podían percibir en las fotografías, para identificar totalmente cada glifo. Luego, con toda precisión, se procedió a la delicada restauración de cada glifo e imagen que aparecía deteriorado en el códice.

Terminada esa ardua labor, me enfrenté con el grave problema que para que todo el lienzo fuera uniforme en sus 14.80 m de largo, se tenía que colorear con la sabia de la hoja del *Llora Sangre* de una sola vez, pero la dificultad surgió cuando en los ensayos, la hoja fresca solamente soltaba sabia durante pocos minutos, después de haber sido cortada y solo alcanzaba para la mitad de una lámina.

Era el mes de septiembre y, aunque me había favorecido la buena fortuna pues en el jardín de mi casa había crecido un *Llora Sangre* que tenía bastantes hojas verdes, muchas veces tuve que ir bajo la lluvia a cortarlas con una vara. Terminada esta fatigante labor, fui coloreando con sumo cuidado cada figura y por último le di color a los marcos y divisiones de las láminas.

El códice obtenido tiene las mismas características materiales del original, fue exhibido durante la Exposición Universal de Sevilla, la Expo 92 y aún permanece ilegalmente en España, retenido por el Cónsul de Guatemala, señor Manuel Blanco, sin que se haya logrado ningún apoyo efectivo para lograr su recuperación y traerlo a Guatemala.

En este Simposio de Arqueología, estoy presentando copias de algunas de las láminas del códice restaurado, el cual previo a su envío a España, fue afortunadamente copiado con Láser a colores.

Poco tiempo después, cuando inicié el detenido estudio del Códice de Dresde para la restauración de sus láminas, me volvió a surgir la misma inquietud. ¿Cómo era posible que el más perfecto códice astronómico y matemático elaborado en toda la historia de la humanidad, cuyos cálculos en la Era de la Informática, apenas están siendo igualados, se le siga llamando con el nombre de la ciudad de Dresde, solamente porque allí está depositado?

Haciendo reminiscencia del momento en que los indígenas K'iche', el año 1973, como un honor especial, colocaron en mis manos el documento original, escrito en 1542 por fray Alonso del Portillo de Noreña, redactado totalmente en K'iche' y transcrito directamente del códice de láminas pintadas que tenían bajo su custodia los caciques don Juan de Rojas y don Juan Cortés, comprendí la importancia que tiene el nombrar correctamente un códice prehispánico.

La transcripción del relato contenido en aquellas láminas pintadas al idioma K'iche', fue lo que sirvió de base a fray Francisco Ximénez en 1701, para traducirlo al español y que el abate francés Brasseur de Bourbourg lo dio a conocer al mundo como Popol Vuh.

Cuando el Director de Estudios sobre las Religiones de la América Precolombina, de la Escuela de Altos Estudios de París, profesor Georges Raynaud, terminó de traducirlo al francés y estudiarlo, consideró de la mayor importancia darlo a conocer con un nombre que reflejara su contenido, por ello le llamó "Libro del Consejo" o "Libro de los Dioses, los Héroes y los Hombres de Guatemala Antigua", título que sí nos ilustra con claridad sobre su contenido. Indudablemente un nombre como "Códice de Chuilá" o "Códice Rojas Cortés", no hubiera destacado su gran importancia.

Fueron destruidos y que ya no existe ninguno, pues se ha llegado a suponer que la totalidad o al menos la inmensa mayoría, quedaron eliminados por el fuego, durante el tristemente célebre "Auto de fe de Maní", efectuado en abril de 1567. Allí, el Obispo fray Diego de Landa ordenó la destrucción de 5000 estelas, 13 altares, 197 vasos policromados, 27 códices y quemó vivos a 150 sabios que hubieran podido recordar y reconstruir los textos de tan importantes documentos.

Sin embargo, la destrucción no comprendió toda el área Maya, pues en 1689, más de un siglo después, hoy conocemos por carta remitida al Papa Inocencio XI, por el obispo de Chiapas fray Francisco Núñez de la Vega, misiva aún existente en el Archivo Secreto del Vaticano, sabemos que de la región Tzeltal de Chiapas y Lacandona de Palenque, el citado obispo recogió 30 códices y que en 1693, remitió 200 códices a Roma, con la recomendación que, "*después de inspeccionarlos fueran destruidos*", pues "*contenían calendarios y hechicerías de adivinaciones*". Si fueran encontrados estos 200 códices al continuar la actual costumbre, probablemente se les llamaría *Códices Vaticanos*, dándoles un número correlativo. Sin embargo, lo lógico sería nominarlos por su contenido.

Tengo la firme convicción, luego de haber observado las precauciones con que se guarda en Quiché el códice original del Popol Vuh, que aún existen ocultos otros códices de gran valor y que algún día podamos tener completos en Guatemala, como los que ahora se presentan, en pequeñas láminas incompletas, pertenecientes a otros códices hasta hoy desconocidos y aunque se les señala como falsos (Fig.4), el sólo hecho de que su papel *amatl* esté comprobado que tiene más de 1200 años, permite deducir por el excelente estado de conservación de dicho material, que aún existan otros auténticos de gran valor.

Tenemos que confiar que algún día, cuando existan las condiciones suficientes de garantía para que dichos códices permanezcan en la región Maya, para beneficio de su pueblo original, cuando podremos admirar esas maravillas que han permanecido ocultas por siglos.

En relación con los códices Mayas, al igual que con las piezas de cerámica, existe el peligro de las falsificaciones, incluso con partes de materiales auténticos. De la misma manera que en el Departamento de Registro del Instituto de Antropología e Historia, se encuentra una vasija de la cual aproximadamente la mitad es auténtica y el resto hecho con tal perfección, que se suponía original.

De la misma manera, existen actualmente códices pseudo-Mayas, que han sido pintados sobre papel *amatl* auténticamente prehispánico y utilizando pinturas vegetales similares a las originales, con las cuales se han realizado imitaciones muy bellas.

Afortunadamente siempre hay detalles que se les escapan, por los cuales el ojo experto puede descubrir, por medios paleográficos y de simple observación, la no autenticidad, aún cuando no poseamos los costosísimos laboratorios de radiocarbono que son empleados en los países desarrollados. Tal es el caso de un precioso códice pintado sobre papel *amatl*, el cual después de exámenes técnicos, la Universidad de Los Angeles, por medio del Instituto de Geofísica y Física Planetaria, logró establecer que su papel es auténtico y que data de 1165 ± 260 años.

Sin embargo, era tan elevado el costo para analizar las tintas, que no fue posible establecer si el código era original o falsificado. Por tal razón no se pudo establecer la autenticidad de su texto, aun cuando sí se estableció que el papel era original.

De los mencionados códigos, sólo tenía conocimiento por una colección de fotografías que me fueron proporcionadas gentilmente por la Secretaria General de la Vicepresidencia, Carmen Batle Río. Luego de numerosas ampliaciones fotográficas, logré armar las 12 láminas del anverso y reverso de uno de ellos, basándome en las dimensiones promedio de los códigos conocidos, obteniendo la totalidad de las láminas del código falsificado.

La muestra obtenida está constituida por 12 láminas pintadas sobre papel *amatl*, en su anverso y el reverso, con un total de 24 ilustraciones. Cada lámina tiene 21.5 cm de alto, 12.5 cm de ancho y 1.52 m de largo. El papel *amatl* es original y certificado por el sistema del Carbono 14, como del año 1165 DC.

A primera vista es de una excepcional belleza, pero al analizarlo paleográficamente, se descubre inmediatamente la falsificación. Probablemente aquellos sofisticados laboratorios no se atrevieron a certificar su no legitimidad, probablemente por haberse atrevido a emplear los antiguos métodos que no son los de la moderna informática, que están considerados como obsoletos. El trabajo fue indudablemente obra de un gran artista, quien, para fortuna nuestra, cometió el error de incluir ciertos elementos que no podían pasar desapercibidos.

Al examinar su colorido básico, se descubrió una anormal tendencia de los colores rojos y ciertas tonalidades verdes, en motivos decorativos y de figuras zoomorfas, que jamás fueron utilizados por los Mayas. Incluso resulta notoria la falta de uniformidad en el color base de todo el código.

Al verificar la autenticidad de los glifos, aparecen entremezclados los propios de la escritura en códigos, con los que podemos ver en algunas estelas, lo cual es inusual. Sin embargo y de manera diferente de otros pseudo-códigos que he tenido la oportunidad de analizar, se hace patente que los dibujos los fueron tomando de algunas vasijas probablemente desconocidas y algunos de sus jeroglíficos pintados, tomando en cuenta algunas de las modernas técnicas epigráficas, así como otros elementos de diversas estelas.

Como se puede observar, este pseudo-código en su mayor parte presenta unas hermosas figuras que no conservan uniformidad de estilo, ni el mismo patrón decorativo usual en los documentos originales. Para finalizar el examen paleográfico se estudió cuidadosamente cada una de las deidades allí pintadas y, aunque hay unas ilustraciones muy hermosas e impresionantes, las láminas 8 y 9 echan por tierra cualquier indicio de autenticidad. Basta ver las pinturas del perro, el pavo y el mono, para darnos cuenta de la falsedad del citado código.

Algunos testimonios documentales y lo que personalmente he logrado observar en las regiones indígenas, me inducen a afirmar que aún deben existir códigos ocultos en cuevas de las montañas o sepultados en algunos sitios arqueológicos, pues como afirma Diego de Landa, a los sacerdotes se les enterraba con sus libros jeroglíficos. Es posible incluso que aún estén en algún anaquel de uno de esos "depósito de papeles viejos", que es como algunas autoridades consideran a los "Archivos Históricos".

Para estas otras muestras de secciones de códigos Mayas, no existen pruebas con radiocarbono, ni del análisis de sus tintas. Queda hoy la duda, si son o no auténticos. También sería impropio que mientras se establece su autenticidad se les diera el nombre de esta ciudad de Guatemala, donde se encuentran los originales.

PROPUESTA DE DENOMINACIÓN DE LOS CÓDICES

Propongo que al más extenso de los Códices Mayas hasta hoy conocido, tomando en cuenta su contenido, se le llame *Código de los Rituales y Calendarios Mayas* (antes Madrid); y al que se conserva en la ciudad de Dresde, se le denomine *Código Matemático y Astronómico Maya* (antes Dresde).

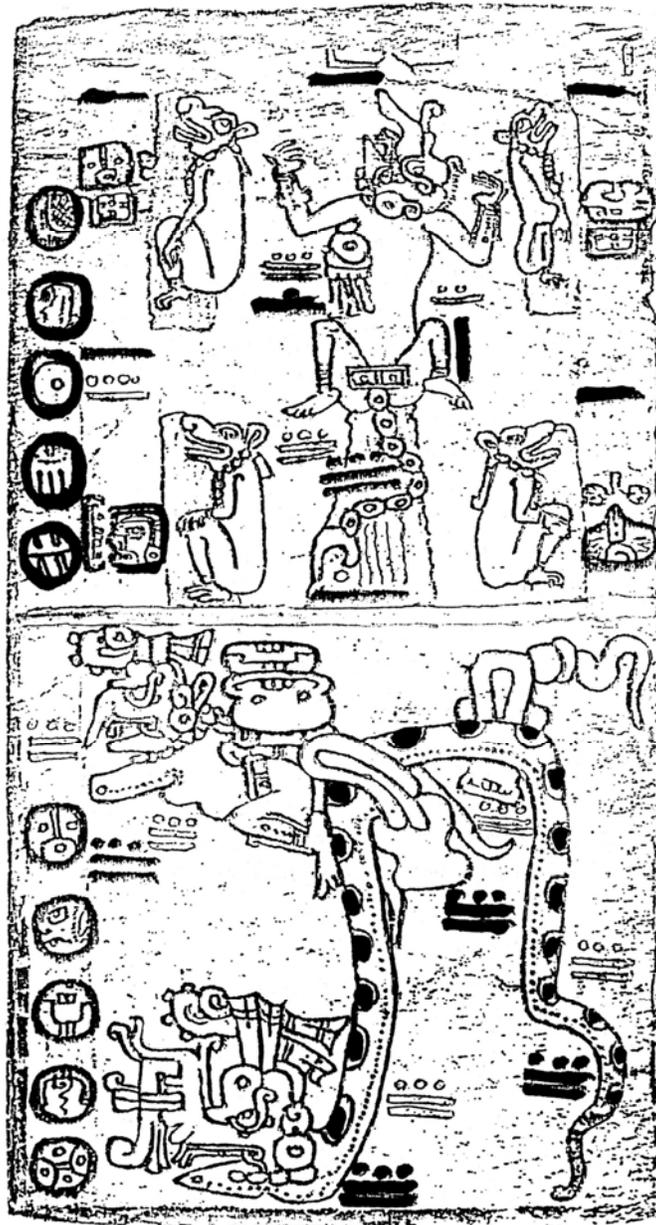


Figura 1 Código Maya de los Rituales y Calendarios (antes Madrid)



Figura 2 Códice Maya de los Rituales y Calendarios (antes Madrid)

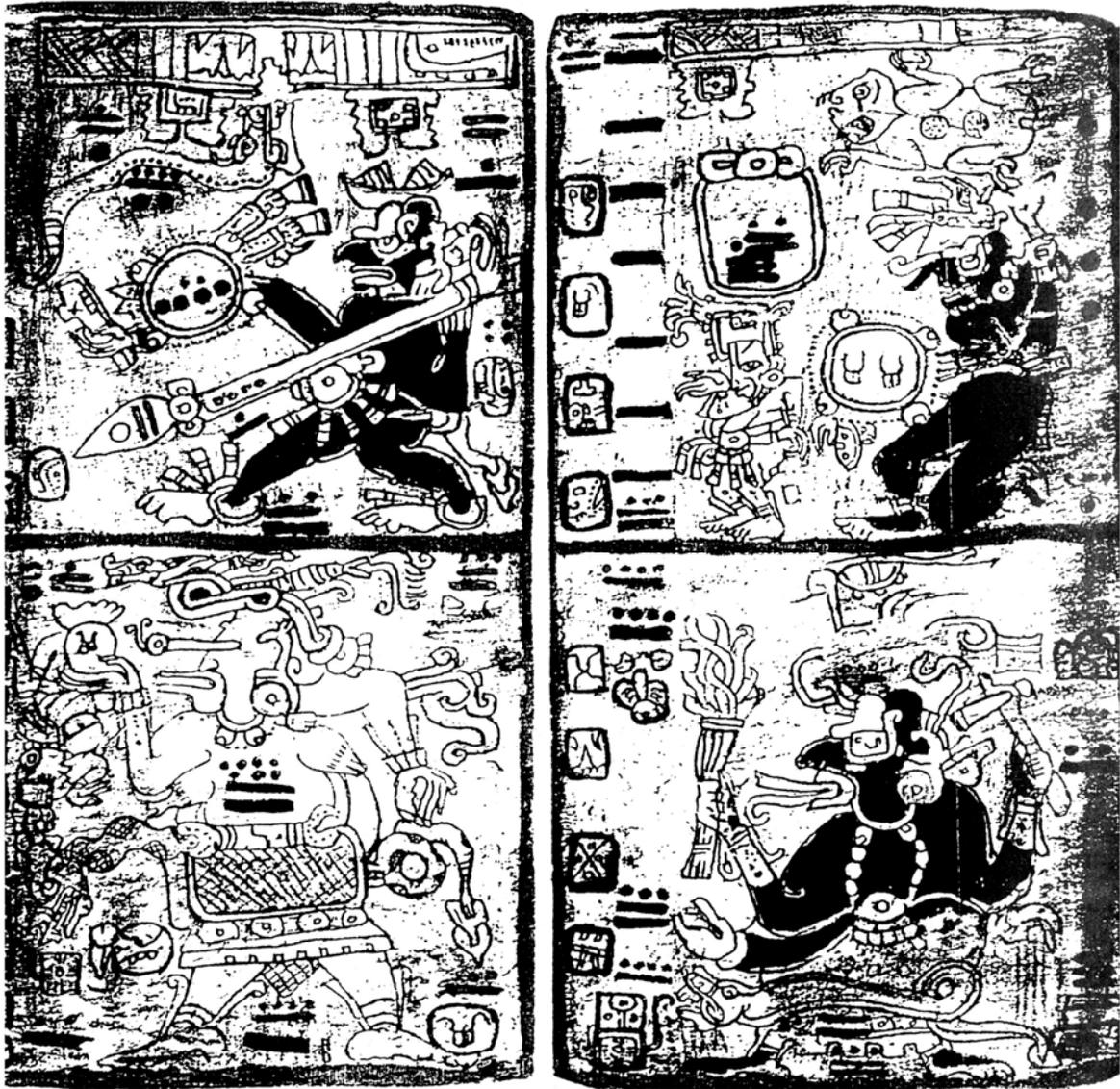


Figura 3 Códice Maya de los Rituales y Calendarios (antes Madrid)

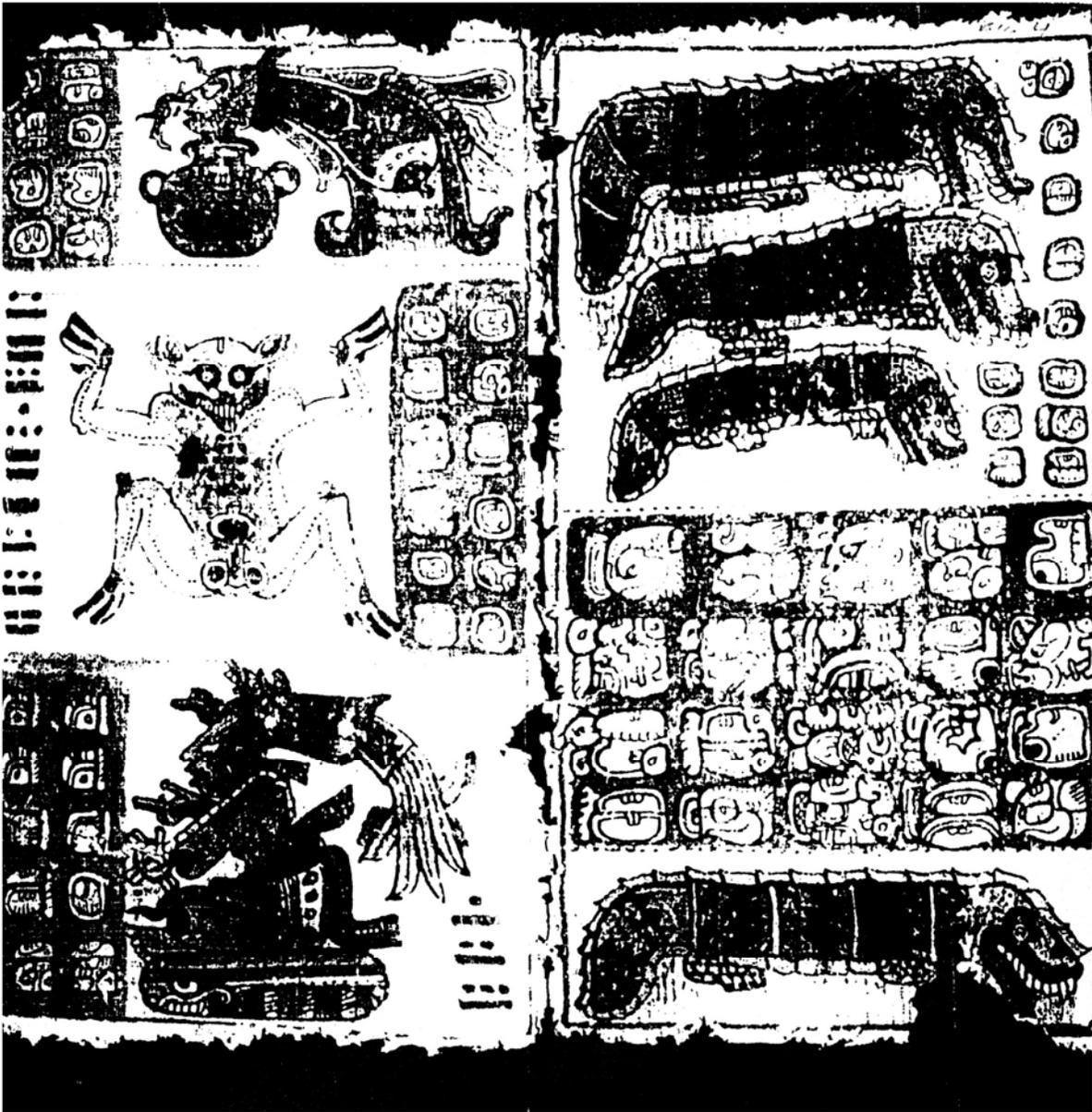


Figura 4 Láminas de un falso códice sobre papel *amatl*, del año 1165 DC